

EDICTO

Nº Edicto: 5648

Carátula: CABRERA WALTER NORBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-479-C2020

1ª Ins.:F-2CH-479-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5932

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221, 1º piso, de Choele Choel Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe Garcia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr.WALTER NORBERTO CABRERA (DNI 18.212.212), para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "CABRERA WALTER NORBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte Nº F-2CH-479-C31-20). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel. Secretaria, 11 de noviembre de 2020.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.